

Centas y frapman Janietme vum 22

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas. 1
 Ceuta.—Un mes
 Provincias.—Trimestre
 Extranjero.—Año
 Ultramar.—CINCO pesos fuerte

EL AFRICA

Periódico semanal de las posesiones españolas

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios
 a precios convencionales
 Dirección y Administración del periódico
 16—General Moreno—16
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Censura inhábil

Cuando la oposición se hace por sistema salta inmediatamente a la vista; y esto se ve por desgracia en la política menuda que en la actualidad se devana; política de partido y de conveniencias personales, que en nada entraña los verdaderos beneficios y necesidades patrias.

Todos sabemos, que en los presentes momentos históricos, es de todo punto imprescindible, que el llamado Campo de Gibraltar, sea puesto en condiciones de defensa, bastantes para prevenir todo género de contingencias en los futuros acontecimientos que fatalmente han de desarrollarse más tarde o más temprano, según los movimientos y suspicacias internacionales, cada día, con mayor claridad nos lo demuestra.

No obstante las razones que dejamos expuestas, razones de las cuales se encuentran penetrados todos los españoles, periódicos tan serios como los que constituyen la prensa de oposición de Madrid, á cuya cabeza se encuentran entre otros, nuestro apreciable colega *El Liberal*; por solo la satisfacción de pellizcar al Ministro de la Guerra, dicho colega publica en su número de primero del actual de la edición de Sevilla, como grito de alarma, el intencionado suelto siguiente, que titula «Conflicto probable».

«Por el ministro de la Guerra se ha dictado una disposición que pudiera dar margen, según rumores que corren, á un serio conflicto en estos momentos en que se comienza la recolección de la aceituna.

Por el ministerio se ha dado orden de poner en pie de guerra un regimiento de ingenieros militares que se cree que acampará en Sierra Carbonera, al cual regimiento se incorporarán muchos soldados que gozan de licencia ilimitada, hoy ocupados como antes decimos, en las faenas agrícolas.

Ignoramos que ventajas nos puede traer semejante disposición.

Lo que sí sabemos es que con ella se puede acarrear la miseria á muchos hogares, al privarlos de los brazos que pueden ganar el pan.

Antes de llevar á cabo la disposición pienso en ella detenidamente el Ministro de la Guerra.

El conflicto puede ser serio.»

Por mas que escudriñamos á fin de averiguar en donde esté el conflicto, no lo encontramos, puesto que la simple formación de un regimiento de ingenieros militares que acampe en Sierra Carbonera,

no ha de producir conveccion alguna, ni menos perturbacion en la Agricultura nacional, por mas que sean los componentes de aquel regimiento soldados que gocen de licencia ilimitada en la zona de Andalucía, que es á lo que parece quiere aludir el colega.

Si hace falta, —por que la hace, y eso lo ve el mas ciego— guarnecer y artillar para su defensa el litoral adyacente á la fortaleza de Gibraltar, debe llevarse á cabo la patriótica obra sin distinguos de ningún género.

Demasiado territorio hemos perdido ya los españoles, sin que se hayan conmovido ni alterado siquiera sus hoy apagados espíritus, para que nos dejemos arrebatar sandiamente, por quitate allá esa paja, ó tro poco de territorio mas del propio corazón de la patria.

Así es que todas aquellas medidas tiendan por parte del Ministerio de la Guerra al expresado fin, son y serán siempre para nosotros de gran importancia patriótica, y por lo tanto dignas del mas entusiástico elogio; jamás merecedoras de nuestras censuras, por mucho que estas, nos propusiéramos envolverlas para que pasaran bien en el trazo simpático de intereses agrícolas nacionales.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Toda la prensa europea, particularmente la inglesa y la francesa, se expresa en los actuales momentos en términos muy habaguedos para España, habiéndose apesadumado sus principales organos á proclamar la justicia de su causa en Marruecos y á reconocer la razon que la asiste en la cuestion de los cautivos.

Ya conocen nuestros lectores el notable artículo publicado recientemente por *Le Temps*, que refiriéndose á dicho asunto lo comenta, en tonos analogos á los del *Times* y del *Morning Post* de Londres, y de otros periódicos no menos importantes que han puesto de manifiesto sus simpatias á España en la presente ocasion.

Hablando del incidente hispano-marroquí reconoce *Le Figaro* que España obra con perfecta correccion.

Aprueba las medidas tomadas por España para proceder directamente contra los culpables, pero espera que la amenaza bastará para espantar á las kábilas.

Añada que los franceses están animados en esta cuestion de Marruecos de los sentimientos mas amistosos.

«Desearios —agrega— ver la autoridad del Sultán suficientemente firme para que pueda reprimir los desmanes de sus súbditos, y lamentamos, cuando se trata de España, así como cuando se trata de nosotros, la necesidad de una intervencion armada que amenaza turbar la cordialidad de nuestras relaciones.

Francia considera los incidentes actuales con un espíritu de simpatía moderación.

En los mismos conceptos hablan los periódicos extranjeros de la correccion con que ha formulado las reclamaciones el celoso Representante de España en este país; de sus oportunas energias y de toda su labor en esta cuestion, que por lo grave de su naturaleza, interesa por igual suerte á todas las naciones de Europa.

Lo mismo que en España, espérase con impaciencia en todos esos países, la contestacion del gobierno del Sultán á la última nota que ha llevado á Marrakesh el Sr. Saavedra, siendo general la creencia de que se dispondrá á cumplimentar las justas reclamaciones que aquella encierra, ó ya sea á rescatar los cautivos españoles y á castigar severamente á las kábilas que los han retenido hasta ahora en su poder contra el derecho de gentes, y contra todo lo que sobre ese particular está escrito en la letra de los tratados.

De lo contrario, la nota particular y amistosa enviada por los Representantes Extranjeros al gobierno sherifiano, lo dice clara y terminantemente: España quedaria en completa libertad de accion para obtener por los medios que las circunstancias aconsejan, la reparacion que ha menester con arreglo á sus derechos, á sus intereses, y á sus prestigios, que son en el presente caso los de la humanidad y los de la civilizacion.

(De *El Eco Mauritano*)

DESDE PARIS

LAS CONGREGACIONES

El ministro de la justicia acaba de dirigir á los procuradores generales una importante circular relativa á la aplicacion de la ley de 1.º de Julio último sobre el contrato de asociacion.

El texto de dicha circular es muy extenso; no vamos á reproducirlo más que en extracto.

El ministro recuerde que la ley,

promulgada el 2 de Julio, concedida á las congregaciones religiosas no autorizadas ó reconocidas un plazo de tres meses para justificar que han practicado las diligencias necesarias con el objeto de someterse á las prescripciones legales. Este plazo expirará el dia 3 del próximo Octubre.

Las congregaciones que en esa fecha no pueden hacer la justificacion requerida, caerán bajo la accion de las disposiciones penales de la ley, si no se han disuelto. Por otra parte, disueltas ó no, habrá lugar á proceder, desde el punto de vista civil, á su liquidacion en las condiciones previstas por la ley.

El ministerio público deberá sin demora alguna, señalar las asociaciones que se encuentren en esos casos, á los tribunales competentes segun que se trate de la jurisdiccion correccional ó de la jurisdiccion civil.

El ministro indica á los tribunales las reglas generales en que deben inspirar su unidad de accion, tanto para las persecuciones correccionales como para la liquidacion y procedimiento ante los tribunales civiles. [Fija luego la tramitacion para obtener el nombramiento de liquidador de las congregaciones no autorizadas ó disueltas por decreto. Por lo que toca á las congregaciones que tienen su residencia principal en Francia, se podrá nombrar un liquidador único, aunque sean varios los establecimientos. El tribunal competente será el de la residencia principal.

En cuanto á las congregaciones que no tengan su residencia principal en Francia, el gobierno declara que no hay que pedir tantos liquidadores como establecimientos haya, pues esto seria contrario á los principios de la ley y haria inaplicables las disposiciones mismas que ha dictado para la liquidacion.

La ley considera la congregacion como formando un solo todo aunque existan establecimientos diversos. El ministro dice textualmente.

«Esta es una ley de seguridad y de policia, que crea obligaciones ó derechos únicamente para los congregacionistas establecidos en Francia.

«No puede abdicarse en manera alguna á los individuos de la congregacion establecidos en el extranjero.

«El hecho de una residencia permanente en el extranjero no puede cambiar en nada estos principios...

«Habrá, pues, una sola liquidacion para cada congregacion.

«El nombramiento del liquida

dor único, cuando no exista una residencia principal en Francia, podrá pedirse á todo tribunal en cuya jurisdiccion se halle uno cualquiera de sus establecimientos.»

La circular, despues de ocupar sede de diversas cuestiones, principalmente de las que se refieren al requerimiento para el nombramiento del liquidador, á la sentencia, á su publicación, á los recursos de alzada, etc., trata de los actos cometidos en fraude de la ley desde el 2 de Julio hasta el 3 de Octubre.

El liquidador deberá examinar las escrituras de venta ó cualquiera otra disposición encaminada á eludir la ley, á fin de pedir su nulidad.

Lo hará en interés de los terceros que representa y en interés del Estado.

El ministerio público, cuando no sea parte principal, será parte adjunta en los litigios que se originen.

Toda liquidación intentada por la congregación en el periodo de 2 de Julio á 3 de Octubre será nula como toda escritura hecha con el objeto de disimular una propiedad cualquiera de la congregación bajo el nombre de un tercero.

«Hemos visto, dice la circular, al estudiar los delitos prevenidos por la ley de primero de Julio, que podia preverse que ciertas congregaciones tratarian tal vez de eludir la ley declarándose de hoy mas socializadas.»

Hemos indicado lo que semejante medio valdria desde el punto de vista penal.

Desde el punto de vista civil, no tendria efecto alguno.

Aun admitiendo, por pura concesion de raciocinio, que súbitamente todos los individuos de una congregación se hayan trocado en seglares, nos encontraríamos, á partir de esa transformación, en presencia de una asociacion nueva, que podria quizá escapar á la ley en lo futuro; pero esta asociacion nueva, no tendria derecho á continuar la congregación ilicita anterior, disuelta por la ley, y siempre habria necesidad de proceder á su liquidación, por lo que toca al pasado, segun las reglas establecidas en el artículo 18 de la ley de primero de Julio de 1901.»

Esta ley no solo es aplicable á las congregaciones que tienen su residencia en Francia, sino que tambien á las que residen en la Argelia.

Paris, 30 Septiembre 1901.

PARIS-NOUVELLES.

ACTUALIDADES

Comienzan á desarrollarse en el otro extremo de este continente las primeras escenas del tercer acto de la épica lucha que sostienen los valientes boers contra la poderosa y rapaz Inglaterra.

Primero fué la guerra franca de batalla campal, en donde demostraron los improvisados generales de las dos repúblicas Sud-africanas

su gran superioridad sobre las primeras del reino unido.

Despues comenzó la lucha de guerrillas, semejante á nuestras gloriosas de la Independencia, en donde Mina el Empeinado y tantas otras abatieron infinitas veces aquellos reputados caudillos franceses invencibles hasta entonces.

En esta segunda parte de la su blime epopeya de dos pequeñas repúblicas contra la nacion mas grande del mundo ha salido siempre victorioso; 250.000 hombres mantiene Albion en Africa y tan grandes recursos que bastarian á sostener los ejércitos de dos ó tres naciones algunos años, y sin embargo no ha transcurrido una semana sin que el telegrafo á pesar de la gran censura que sobre él ejercen los generales ingleses, no nos haya enterado de grandes descalabros, de repetidas sorpresas, de infinidad de copos en donde jefes y soldados se entregaran siempre.

Hoy comienzan el tecer acto el mas terrible quizás de los desarrollados en el Transvaal y Orange; hoy la invasion de la Colonia del Cabo y del Natal y el levantamiento en masa de aquellos hasta ahora pacificos colonos en el terrible trance presentado por los invencibles boers á la pérflida Inglaterra.

Indudablemente toca á su término esta guerra incua puesto que en breve Natal, el Cabo, Transvaal y Orange constituirán los Estados Sud-africanos, arrojando para siempre de aquel rincon del continente á la usurpadora Inglaterra.

Cuentos del Sábado

(1)

LAS MUJERES Y LAS FLORES

Dias pasados, estando yo discutiendo acerca del modo de llenar columna y media de EL AFRICA, con mi mala prosa, recibí una atenta carta, firmada por Una lectora de los «Cuentos del Sábado», en la cual me suplicaba explicase á mi modo, en uno de estos, el origen de la mujer.

Yo, que me desvivo por complacer en cuanto puedo, á todo el mundo, y mas si se trata de una mujer joven y hermosa, como á no dudar es mi comunicante, me apresuré á ojear textos y despues de pensarlo bien, emborroneé unas cuartillas, cuyo contenido, malo y todo, dedico á la curiosa y bella incógnita que me hizo tal ruego.

Va de cuento.

Hay una leyenda, escrita por el genial é ilustre D. José Echegaray, que explica el origen de la flores, como resultado de haberse roto un arco iris en que se apoyaron los ángeles del cielo, para admirar la mujer.

Yo siento no estar conforme con

(1) En el del número anterior aparecen trocados los nombres Juan y Pedro y sus iniciales, desde donde dice en la segunda plana «D. J.—ahí tiene V. un ejemplar.»

lo dicho por el insigne dramaturgo respecto á ese punto; las flores, son anteriores á las mujeres.

No las flores que hoy admiramos ten nuestros jardines, sino otras, mas hermosas aún, que ya no existen, por que el Sumo Hacedor las empleó en lo que voy á contaros.

Habia Dios hecho ya á nuestro Padre Adán, (que era lo que se llama todo un buen mozo,) el cual se aburría soberanamente, á pesar de las delicias del Paraiso, cuando un dia el Ser Supremo, tuvo lástima de él, hasta el punto de pensar en darle una compañera.

De todas las cosas bellas que atesoraba el Paraiso, las flores eran lo que mas encantaba al Padre del género humano, y Dios, bondadoso quiso darle gusto, amasando con flores lo que iba á ser la carne de la primera hembra.

A este fin y para sorprenderle, le infundió un sueño profundo, y despues de verle bien dormido, bajó al Paraiso.

Una vez allí, recogió con sus divinas manos, las flores mas frescas, mas bonitas, mas fragantes de cuantas hermoseaban aquel jardin, y amasándolas, hizo un barro que podeis figuraros, queridos lectores, como seria.

Empezó á modelar el cuerpo de Eva, pero se encontró con que le resultaba mas frágil de lo que queria que fuese la futura madre de la humanidad.

Entonces se le ocurrió que no estaria de mas que la mujer tuviera su poquito de hueso, y le quitó una costilla á Adán, para colocarla en el cuerpo de Eva.

Ya con estos elementos, le pareció que tenia bastante para el objeto que se proponia y poniendo en su obra tanto cuidado como puede poner Dios, cuando quiere hacer una cosa buena, trabajó un gran rato y al cabo, el mismo Dios quedó encantado de su obra: estaba hecha la mujer.

Ignoro si con esta explicacion quedará satisfecha la curiosidad de la bella á que me he referido al principio de estas líneas; y no seria capaz de jurar por mi honor que sea cierta la leyenda, aun cuando tengo grandes motivos para creerlo así.

Primero, por que la he leído en un librote muy viejo, que me merece gran crédito, como viejo, ya que no como libro.

Segundo, porque, en efecto, esto explicaria la aficcion de las mujeres á las flores, que se ha demostrado mi les de ocasiones.

Tercero, porque las mujeres participan de los caracteres de las flores, en cuanto á hermosura y fragancia, sin contar, con que se marchitan, por desgracia, como estas y aun algunas de las primeras se parecen á alguna de las segundas en eso de volverse hacia el lado del sol y en que tienen espinas.

Y cuarto; porque lo del hueso lo sé por experiencia.

Queda pues complacida mi bella lectora, á la que deseo, que, ya que

sin duda, es tan hermosa como la mas hermosa de las flores, se parezca á la siempreviva, en que nunca se marchita y además que aun á riesgo de que duden cuantos quieran de lo que llevo escrito, no deje traslucir jamás que tiene hueso.

Emilio de Rueda y Maestro

Ayuntamiento

Sesion ordinaria de segunda citacion del dia 30 de Septiembre de 1901, celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde Constitucional por S. M. de esta ciudad D. Francisco Cerni y Gonzalez.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada por unanimidad.

Antes de comenzarse el despacho ordinario, acuerda el Ayuntamiento consignar en acta, que se asocia al pesar que embarga al digno compañero Don José Fortea Cortés, con motivo de la muerte de su señor padre, disponiendo que se dirija al citado señor consejal el correspondiente oficio de pésame.

Entrándose en el despacho ordinario, se acuerda que pase á informe de la comision de ornato el escrito que presenta la vecina Doña Concepcion Villena solicitando autorizacion para modificar los huecos de fachada de casa que administra.

Tambien se autoriza á Doña Dolores Trillo para que abra al público un establecimiento de comestibles y bebidas en la calle de Prim número 12.

Y adoptados otros acuerdos de escasa importancia, se dispone el pago de varios recibos y cuentas, levantándose la sesion.

PROMESA

¿No la vistes alguna vez, querida amiga? ¡que feliz era! Marcelo no la dejaba ni aun cepillarse el traje; aquella casa era un paraiso ¡cuanta felicidad! ¡cuanto la quiso y como le paga ahora!

Dime pues amiga lo que sepas, porque algo ignoro de la actual situacion de Margarita.

¿Sabrás como se celebró su primer matrimonio? Él la amaba con el cariño del hombre bonrado; era mas aun, la idolatraba. No es posible que exista un esposo mas bondadoso, ni que mas ame á su mujer.

Ella puede decirse que si no materialmente fué la causa remota de su muerte ¿ya te figurarás por que lo digo? eres casada y conoces como yo, esos que son misterios para las solteras.

En los últimos dias de su existencia, cuando el pobre Marcelo pensaba aun vivir y ser mas feliz, le aconsejó el médico que arreglase sus asuntos. ¡No estoy tan grave! le dijo él, pero sin embargo para que vean tengo confianza en mejorar pronto, los arreglaré; y mandando que lo dejaran solo con su mujer le dijo:

—Margarita, ¿me juras que no serás jamás de ningún otro hombre?

—Eso no se pregunta, le contestó ella, con la naturalidad que le es característica; y como conformándose para salir del paso.

—¡No, no! quiero que me lo digas claro, y me prometas ante Dios, que no volverás a ser de otro hombre.

—Te lo prometo, contestó ella derramando algunas lágrimas y los dos se estrecharon en un abrazo del que tuvieron que separarlo pues había muerto en medio de aquella para él felicidad.

Dos años solamente han pasado ¿ya lo recordarás? tu y yo lo hemos visto, hace tres días, no hubo convidados ¡mas que importa! se volvió a casar con Fernando, el joven mas licencioso de nuestra sociedad, verdad que es de los mas guapos, pero un hombre así, quiera Dios que me equivoque, no hace feliz a ninguna mujer, y menos a Margarita.

—¡Fernando, escuchame! no te vayas, no me hagas esta mas ne vela, ¡por favor Fernando!

—¡Yo he sido lo que me parece! ¡se acabó! fué lo que contestó, a voces el valudido y tomando el sombrero se fué a reunir con sus camaradas de todas las noches, hasta ya entrado bastante el día.

Un año próximamente de matrimonio llevan y ya sabes todo; El Doctor me dijo que se muere.

—¿Pero es posible?

—Lo que oyes, secretos del matrimonio que debemos reservarnos; mas en términos generales como dicen por ahí:

La mala vida que le da su Fernando

—¡Pobre Margarita! purga su falta ¿y su marido estará a su lado?

—¡Cal dice que su mujer lo que tiene son mauleñas para hacer que se quede él en casa, pero ya se le advirtió el peligro que corre y contesta estas palabras.

«A eso se expone la que se casa»

—¡Infame hombre! todas sabemos lo que resultaría de su vida depravada. ¿y ella se resigna con su situación?

—Llora todo el día, y en los momentos de delirio pronuncia el nombre de su primer marido a quien pide perdón por la promesa no cumplida.

—¡Muere arrepentida!

JUAN BARRANCO

LECTURAS

LITERATURA RUSA

Dos pequeños problemas

Una fiesta en casa de Dios

Un día, tuvo Dios la idea de dar una fiesta en su palacio azul.

Todas las virtudes fueron invitadas, las virtudes solas; los caballeros no fueron convidados; nada mas que las señoras.

Fueron muchas virtudes, grandes y pequeñas. Las pequeñas eran mas agradables y mas corteses que

las mayores; pero todas muy contentas, y conversaban muy cortésmente entre si, como se acostumbra entre personas intimas y pacientes.

Pero ocurrió que el buen Dios notó a dos hermanas que parecían no conocerse.

El dueño de la casa tomó a una de aquellas señoras por la mano y la condujo hacia la otra.

«La beneficencia—dijo designando a la primera. El Reconocimiento añadió señalando a la otra.»

¡Las dos virtudes se sorprendieron de un modo indecible: desde que el mundo es mundo, y ya hacia de esto mucho tiempo, era la primera vez que se encontraban!

¡Que hermosas y que frescas eran aquellas rosas!

No sé donde; no sé cuando, de esto hace bastante tiempo, lei unos versos los he olvidado pero he conservado en la memoria la primera estrofa.

¡Que hermosas y que frescas eran aquellas rosas!

Ahora estamos en invierno; la helada ha empañado los vidrios de mis ventanas. Una sola bugia alumbraba la sombría estancia; estoy sentado en un rincón y en mi cerebro resuena siempre.

¡Que hermosas y que frescas eran aquellas rosas!

Me veo delante de la ventana baja de una casa de campo.

Una tarde de verano, se va lentamente combitiendo en noche.

El tibio ambiente huele a reseda y la flor del tilo; junto al borde de la ventana, apoyada en el brazo y con la cabeza inclinada sobre el hombro está sentada una muchacha, mira al cielo con atención silenciosa como si aguardase la aparición de las primeras estrellas.

¡Que cándido entusiasmo en sus ojos soñadores! ¡Qué conmovedora inocencia en sus labios entreabiertos, como para interrogar! ¡Con que tranquilidad respira aquel pecho, no hollado aún, y que nada ha turbado todavía! ¡Que delicadas y que puras son las líneas de aquel rostro encantador! ¡No me atrevo a dirigir la palabra pero la encuentro adorable! ¡Como late mi corazón!

¡Que hermosas y que frescas eran aquellas rosas!

Cada vez está más sombría la estancia. El negro pabito de bujía empieza a oscilar y fugitivas sombras vacilan en el lecho. Detrás de la ventana, la helada cae murmurando parece el fastidioso gruñido de un viejo.

Que hermosas y que frescas eran aquellas rosas!

Otras imagenes surgen ante mi. Es el alegre ruido de la vida de la familia en el campo. Dos cabecitas morenas y rizadas me miran con el cariño de sus ojos claros. Sus mejillas rosadas se estremecen las continuas risas. Sus manos, hechas para prodigar caricias: se entrelazan sus argentinas voces se confunden y un poco más allá, en la alegre habitación otras manos infantiles corren embrollando sus

dejos, sobre el teclado de un piano viejo, y el vals de Lanner, no puede dominar el run run del patriarcal *samovar*.

¡Que hermosas y que frescas eran aquellas rosas!

La bujía se debilita y se apaga ¿Quién ronca ahí, con tos sorda y ronca? A mis piés está acurrucado mi viejo perro, que se estremece y tiritita ¡Es mi único compañerol

¡Tengo frio... me hielo... y todos, todos se han muerto!

¡Que hermosas y que frescas eran aquellas rosas!

IVAN TOURGUENEFF

NOTICIAS

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza, el primer teniente de Caballería Don Manuel Gomez Martínez, que prestaba sus servicios en el Escuadrón Cazadores de Ceuta.

Le ha sido concedida la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco al sargento Maimon Medani.

El miércoles regresó de la península, nuestro apreciable amigo Don Andrés de Mesa y Leon en union de su esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo Don Emilio Perez Gomez, que el miércoles llegó a esta ciudad.

A las once del día 30 del pasado mes de Septiembre dejó de existir en esta ciudad el comandante retirado de Infantería D. Vicente Navas Moreno.

Nos asociamos al justo dolor de su apreciable familia.

Antes de anoche empezó a funcionar en este Teatro Principal el notable The New American Cinematograph. Para esta noche está anunciada su última función, donde sus dueños exhibirán lo mas notable de su repertorio.

Leemos en el semanario de literatura y Sport, titulado *La Sorpresa* que se publica en la Habana por varios españoles, que nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa Don Domingo Gonzalez Olmedilla, hijo del digno profesor de primera enseñanza de esta ciudad Don Domingo Gonzalez, tambien amigo nuestro, ha tenido un hijo en aquella gran Antilla, donde actualmente mora con su distinguida señora Doña Maria Ramona O'Ryan; por cuyo nuevo vástago, le da la enhorabuena dicha publicacion.

Nosotros así mismo, desde aquí, festejamos, por tal causa a nuestro ilustrado paisano y compañero, como de igual modo a su señor padre Don Domingo.

Ha llegado a esta Ciudad en union de su distinguida esposa, nuestro apreciable amigo D. Antonio Andreu Calcaño.

Reciban nuestra bienvenida.

Procedente de Gibraltar llegó el miércoles a esta rada el yate inglés *Banshee* con objeto de recoger a sus

dueños que se encontraban cazando en el campo de Tetuan.

Se tardó cerca de una hora en dar sanidad a este yate, por no tener la Direccion de este Puerto bote con que poder salir a baiba a dicho objeto.

Han sido destinados a prestar sus servicios en el Regimiento de Infantería de Ceuta número 1, el capitán D. Mamerto Duarte Insúa, y el segundo teniente D. Manuel Gonzalez Fernandez Ulibarri, al de Ceuta núm. 2.

Tambien han sido destinados a la segunda Region en situacion de excedente el Comandante de Infantería D. Ramon Mollá Bernal, y el capitán de dicha arma D. José Diaz Sanchez, que servian en el regimiento de Ceuta núm. 1, y Compañía de Moros Tiradores del Riff de esta plaza, respectivamente.

El gobierno del Sultan de Marruecos ha tenido un rasgo humanitario perdonando al Kaid Ben Daud, antiguo gobernador de Marrakesh.

Muchos de estos rasgos consolidarian el poder del Sultan.

SANTA CECILIA

Hemos tenido el gusto de ver instalado próximo a esta redaccion otro centro de cultura.

La academia de música que con tanto acierto dirige el Sr. Pego, con la valiosa cooperacion de los señores Tort y Gallen inaugurará sus recreativas veladas, clases y conciertos, en la noche de hoy, en el nuevo local calle de General Moreno núm. 10.

Al saludar afectuosamente a nuestros nuevos vecinos le ofrecemos nuestro incondicional concurso desde estas columnas, para alentarles en su meritoria como difícil empresa, dadas las especiales condiciones de esta localidad.

La Ultima Moda

publica en el num. 717 (29 de Septiembre) 48 elegantes modelos de Otoño en trajes y accesorios y con las respectivas Ediciones reparte un Figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de leuceria elegante, y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos Completa 40.—Trimestre: 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas, Completa, 5.—Vélezquez, 42, (antes 56), hotel, MADRID. Se remiten números de muestra.

EL FARO

Almacen al por mayor de harinas, aceites, vinos, granos, y otros efectos.

Soberania Nacional '39.

En dicho almacen, y aparte de los efectos expresados principalmente, se hallan de venta para los almacenistas, y público en general los artículos siguientes.

Pasas enrasimadas clase 1.ª.

id. id. leño superior.

Habas tarragonas superiores.

Chicharos para semilla.

Higos blancos superiores.

Patatas.

Batatas coloradas finas.

Petroleo.

Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana.

Imp. de Garcia de la Torre

ANUNCIOS

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

Premiadas en las Exposiciones de Madrid 1898 y Paris 1900.

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1904.

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa con drogas puras y esencia de limón obtenida expreso, es un refresco atemperante, muy agradable é indispensable en nuestros climas. Rechazar las imitaciones.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. TRIGO, Sagunto—144—VALENCIA.

PIANOS Y ARMONIUNS

DE
la acreditada fábrica de Piazza
SEVILLA

Alquiler, cambios y reparaciones. Autenticidad y solidez en los instrumentos.

Pianos de Erard, Pleyel y Roenich. Ventas á plazos, sin entrada.

Rioja 8,--SEVILLA.

Sucursal en Ceuta,--Soberanía Nacional Número 62.

Grandes Bodegas para la Exportación

DE
VINOS FINOS DE ESPAÑA

Calidades puras y auténticas garantizadas

ANTONIO BARCELÓ E HIJOS

MARACA

DESTILERIA A VAPOR

Anisados selectos
Cognas puros de Vino

PRODUCTOS DE PRIMER ORDEN

Jerez Superfino
Productos garantizados

Proveedores efectivos

DE LA
REAL CASA

Las mas altas recompensas han sido concedidas á los artículos de esta casa.

Representante en Ceuta: RAFAEL GAMEZ

CERVEZA PILSENER BIER

Faja Encarnada

Su precio es económico, su calidad superior y su representante en esta Ciudad, RAFAEL GAMEZ BORRAJO Probarla y se convencereis.

DISPONIBLE

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga número 1 (Paseo de Recoletos.)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia Cádiz, calle Murgía núm. 25.

GARANTIAS

Capital social efectivos. Ptas. 12.000.000
Primas y reserva » 44.028.645'68
Total. Ptas. 56.028.645'68

34 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 66.631.740'93 siendo esta la demostración más evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Ceuta, Sres. Blond Hermanos

Librería Agrícola Nacional y Extranjera

M. ANGEL GIL ARRUÉ

(Sucesor de Rivas Moreno)

MADRID.-Serrano, 14.-MADRID

Esta casa está en relaciones con los editores nacionales y extranjeros, y remite á provincias todos los pedidos de libros en condiciones ventajosas.

Gran centio de suscripciones á todos los periodicos.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE ACABA DE PUBLICARSE

Obras nuevas: Jimenez: *El cultivo del cabello y de la belleza.* Contiene muchas recetas y secretos útiles á los agricultores Precio 0'57 provincias, 1 peseta franco de porte.—Bernal: *La fertilizacion de las tierras;* Valencia, 1900. Un tomo 2 pesetas y 2'50.—Romero Amena: *5 Guía completa de los ganaderos tratantes en carnes y tablaje ros* ptas. y 5,50.—*Enología teórico practica* Monografía de los vinos depasto y comerciales, tintos y blancos, comunes destinados á mezclas y selectos, vinos de lujo, secos licorosos y espumosos, por *Octavio Ottavi* traducida de la tercera edicion italiana, con más de 600 páginas é ilustrada con numerosos grabados, 8 pesetas y 8,50. PIZARRO: *Ganado vacuno* un tomo 4 pesetas y 4,50 y *Lopez Sanchez* Abonos una peseta y 1,25.